

**NOTARIA 89 DEL D.F.
LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY**

ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE:

I.- La **PROTOCOLIZACION** del Acta de la Décima Tercera Asamblea General de Asociados de **"UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA"**, **ASOCIACION CIVIL**, celebrada con fechas veintiséis, veintisiete y veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en lo conducente a: **EL TERMINO DE LA GESTION Y LA ELECCION DEL NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO EJECUTIVO** de la Asociación, que realizo a solicitud de su Vicepresidente Regional, señor Doctor FRANCISCO BARNES DE CASTRO.-----



LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY
NOTARIO PUBLICO N.º 89
MEXICO, D. F.

1

NUMERO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-----
VOLUMEN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO.-----NO/REG
FOLIO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS.-----SLD/gtr

En la Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, yo, el Licenciado Gerardo Correa EtcheGARAY, Notario Público número ochenta y nueve del Distrito Federal, hago constar:-----

I.- La PROTOCOLIZACION del Acta de la Décima Tercera Asamblea General de Asociados de "UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL, celebrada con fechas veintiséis, veintisiete y veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en lo conducente a: EL TERMINO DE LA GESTION Y LA ELECCION DEL NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO EJECUTIVO de la Asociación, que realizo a solicitud de su Vicepresidente Regional, señor Doctor FRANCISCO BARNES DE CASTRO.-----

Al tenor de los antecedentes y cláusulas siguientes:-----

----- ANTECEDENTES: -----

Primero.- CONSTITUCION.- Por escritura número cuarenta y tres mil noventa y tres, pasada en esta Ciudad con fecha treinta de enero de mil novecientos setenta y seis, ante el señor Licenciado Jorge Carlos Díaz y Díaz, Notario número veintisiete de esta Capital, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, en la Sección Cuarta, Libro cincuenta y tres, a fojas ochenta y uno, y bajo el número sesenta, se constituyó la asociación denominada "Unión de Universidades de América Latina", Asociación Civil, con domicilio social en esta Ciudad de México, Distrito Federal, siendo un Organismo Internacional de Consulta designado por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de Naciones Unidas (U.N.E.S.C.O.), cuyo fin es la colaboración y cooperación recíproca entre las distintas instituciones universitarias de América Latina.- De los estatutos protocolizados en virtud de la escritura antes relacionada, copio en su parte conducente, lo que sigue: "..... ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La Asamblea General es el Organismo Supremo de la Unión y se integrará con los representantes designados por los miembros titulares..... ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Son funciones de la Asamblea General de la Unión..... B).- Elegir a los integrantes del Consejo Ejecutivo en su reunión plenaria final antes de la clausura de cada período de sesiones..... ARTICULO DECIMO TERCERO.- Los acuerdos de la Asamblea General serán adoptados por mayoría de votos de las Universidades miembros titulares asistentes. El Quórum de la Asamblea se formará por el cuarenta y cinco por ciento de los miembros titulares.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- La Asamblea General de la Unión deberá reunirse cada tres años en país distinto..... ARTICULO DECIMO SEXTO.- El Consejo Ejecutivo estará integrado por un Presidente, Tres Vice-Presidentes, Cuatro Vocales titulares, Ocho suplentes y un Secretario General..... ARTICULO VIGESIMO

520

SEXTO.- La SECRETARIA GENERAL es el órgano permanente a cuyo cargo estará la ejecución de las resoluciones del Consejo y la Administración Central de la Unión.-

Tendrá su sede en la Ciudad de México..... ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- La Secretaría General estará a cargo del Secretario General designado por la Asamblea.....

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El Secretario General cuidará de las actividades permanentes del Secretariado, del Archivo..... Será representante legal de la Institución y el Consejo Ejecutivo precisará el ámbito de dicha representación, otorgándole poder suficiente para todos aquellos actos concernientes al ejercicio de sus funciones....."-----

Segundo.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- El compareciente me exhibe el Acta de la Décima Tercera Asamblea General de Asociados de "UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL, levantada en ocho fojas útiles, celebrada con fechas veintiséis, veintisiete y veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, misma que protocolizo y agrego en original al apéndice de esta escritura con la letra "A", y que a continuación transcribo en su parte conducente:-----

----- ACTA DE LA XIII ASAMBLEA DE LA UNION DE UNIVERSIDADES -----

----- DE AMERICA LATINA -----

----- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA -----

----- SANTIAGO DE CHILE 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 1998.-----

"Siendo las 11:00 Hrs., del día 26 de octubre de 1998, se dio inicio a la parte académica de la XIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, en el Auditorium de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile bajo los auspicios de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la Ciudad de Santiago de Chile. Presidieron la inauguración, el Ministro de Educación de Chile Dr. José Pablo Arellano, el Dr. Carlos Tunnermann Consejero Especial del Director de UNESCO, el Ing. Luis Pinto Faverio, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana y Presidente de la UDUAL y el Secretario General de la misma, Dr. Abelardo Villegas....."-----

El día 28 de octubre a las 10:00 Hrs. se instaló la XIII Asamblea General de la Unión presidida por el Consejo Ejecutivo en funciones. Enseguida se dio paso a tomar lista de presentes con la asistencia de 33 delegados de universidades afiliadas. Se puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:-----

- 1.- Nombramiento de Presidente, 2 vicepresidentes, secretario general, 2 adjuntos y un relator general para la Asamblea General.-----
- 2.- Lectura del acta anterior.-----
- 3.- Informe del Secretario General.-----
- 4.- Mensaje del Presidente.-----
- 5.- Propuesta de modificación de estatutos.-----
- 6.- Votación del nuevo Consejo Ejecutivo.-----

Una vez aceptada esta propuesta, se abrió el registro de candidatos para presidir la



LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY
NOTARIO PUBLICO Nº 89
MEXICO, D. F.

Asamblea:-----

Se recibió la candidatura del Dr. Juan Carlos Romero Hicks, Rector de la Universidad de Guanajuato para presidir la Asamblea.-----

Asimismo para Vicepresidentes fueron sugeridos los nombres de los rectores, Salomón Lerner, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Francisco Guzmán Pasos, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.-----

Para Secretario General fue recibida la candidatura del Dr. Abelardo Villegas, actual Secretario de la UDUAL.-----

Como Adjuntos fueron sugeridos los doctores Salvador Malo representante de la Universidad de Guadalajara y J. Alberto Alvarado, Rector de la Universidad Piloto de Colombia.-----

Como Relatora General se recibió la candidatura de la Lic. Magdalena Sosa, Coordinadora Académica de la Unión.-----

Se votó por unanimidad por los candidatos mencionados y se instaló oficialmente la XIII Asamblea General.-----

Se pasó al siguiente punto del orden del día, pidiendo la anuencia de la Asamblea para obviar la lectura del acta anterior, la cual fue otorgada.-----

Se pasó así al informe del Secretario General, quien hizo un recuento de las actividades que se llevaron a cabo de 1995 a 1998..... Terminó el informe dando las gracias al Consejo Ejecutivo y a los representantes de las instituciones afiliadas por su apoyo para realizar las actividades de la Secretaría General a lo largo de estos años. La Asamblea General le rindió homenaje al Dr. Villegas, con largo aplauso y con las palabras del Presidente de la Asamblea, que le agradeció a nombre de todos, su brillante labor al frente de la Secretaría, su impulso a las humanidades y sobre todo su gran sabiduría y calidad humana.....-----

Enseguida se estableció un límite de 30 minutos para que los delegados se reunieran por regiones, de tal suerte que después de este lapso estuvieran en condiciones de tener definidos a sus candidatos.-----

A las 11:30 Hrs. se reanudó la sesión y el presidente abrió el registro para los candidatos, recibiendo las siguientes sugerencias:-----

Para Presidente de la UDUAL, el Ing. Luis Pinto F., Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, quien fue electo por aclamación.-----

Para Vicepresidentes Regionales fueron electos por unanimidad:-----

México y el Caribe, titular: Dr. Francisco Barnés de Castro, Rector de la UNAM.-----

Alternos: Dr. Juan Vela Valdés, Rector de la Universidad de la Habana.-----

Centroamérica, titular: Lic. Francisco Guzmán, Rector de la UNAN.-----

Alternos: Dr. Gustavo García de Paredes, Rector de la Universidad de Panamá.-----

Región Andina, titular: Dr. Salomón Lerner, Rector de la Pontificia Universidad Católica

del Perú.-----

Alterno: Dr. J. Alberto Alvarado, Rector de la Universidad Piloto de Colombia.-----
Región Brasil y Cono Sur, titular: Ing. Rafael Guarga, Rector de la Universidad de la
República del Uruguay.-----

Alterno: Dr. Hermano Tavares, Rector de la Universidad de Campinas, Brasil.-----

Como primer Vicepresidente fue designado el Dr. Salomón Lerner, de la Región Andina,
para ocupar el puesto de Presidente en caso necesario.-----

Asimismo fueron aprobados por unanimidad como Vocales:-----

Investigación Científico-Técnica, titular: Dr. Luis Riveros, Rector de la Universidad de
Chile.-----

Suplente: Dr. Eduardo Valdés, Rector de la Universidad Centroamericana de Nicaragua.-
Cooperación y Estudio, titular: Dr. Reyes Tamez, Rector de la Universidad Autónoma
de Nuevo León, México.-----

Suplente: Dr. Ramón Benito Angeles, Rector de la Universidad Tecnológica del Cibao,
República Dominicana.-----

Docencia, titular: Dr. Gabriel Macaya, Rector de la Universidad de Costa Rica.-----

Suplente: Dr. Gonzalo Taboada, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés,
Bolivia.-----

Desarrollo Institucional, titular: Arq. Hugo Guillermo Storero, Rector de la Universidad
Nacional del Litoral, Argentina.-----

Suplente: Dra. Elsa Alarcón, Rectora de la Universidad Vicente Rocafuerte, Ecuador.-----

Para las Vocalías, fueron recibidas también las candidaturas de los Rectores Jaime
Robles, de la Universidad Mayor San Francisco Javier de Chiquisaca de Colombia y el
Rector de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Gonzalo de Villa y Vázquez. Sin
embargo, como excedían ya el número de puestos vacantes, y se duplicaba la
representación por países en el Consejo Ejecutivo, la Asamblea le otorgó poder de decisión
al Consejo Ejecutivo para definir la constitución del mismo. Lo que ocurrió al término de
la Asamblea, quedando conformado el Consejo como ya se enunció.-----

Para Presidente de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria fue electo
por unanimidad el Dr. Víctor Manuel González Romero, Rector de la Universidad de
Guadalajara.-----

Para formar la comisión se recibieron las candidaturas de un representante de cada región,
votando por unanimidad a los siguientes rectores:-----

México y El Caribe: Dr. Juan Carlos Romero Hicks, Rector de la Universidad de
Guanajuato.-----

Centroamérica: Dr. Benjamín López Guillén, Rector de la Universidad de El Salvador.-----

Región Andina: Dr. Guillermo Salah Zuleta, Rector de la Universidad Colegio Mayor de
Nuestra Señora del Rosario, Colombia.-----



C. GERARDO CORREA ETCHEGARAY
NOTARIO PUBLICO N° 89
MEXICO, D. F.

Para la Región Cono Sur, no se recibieron candidatos, por lo que el Ing. Guarga, se comprometió a sugerir un candidato posteriormente.-----

Por último, para Secretario General se recibió la candidatura del Dr. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SOSA, de parte del Dr. Barnés, quien expresó que su candidato había sido 2 veces Director de la Facultad de Psicología de la UNAM y actualmente, Presidente del Colegio Nacional de Psicología y Director de la Red Internacional de Salud y connotado catedrático de su institución. La Asamblea lo eligió por unanimidad.-----

El nuevo Consejo Ejecutivo tomó posesión de su cargo y bajo la presidencia del Ing. Pinto, se planteó la posibilidad de que se realice una asamblea extraordinaria con motivo del cincuentenario de la existencia de la Unión. El Dr. Barnés postuló a la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar la asamblea extraordinaria, o bien para llevar a cabo la XIV Asamblea General en el año 2001.-----

Siendo las 12:45 el presidente Luis Pinto dio por concluida la Asamblea agradeciendo a los delegados su presencia e instándolos a participar más activamente en las acciones que emprenda la Unión en los siguientes meses.- Dr. Abelardo Villegas.- Secretario General.- Una firma.- Dr. Juan José Sánchez Sosa.- Relator General Asamblea Académica.- Una firma.- Lic. Magdalena Sosa Ortega.- Relatora General.- Asamblea Administrativa.- Una firma".-----

El compareciente declara bajo protesta de decir verdad, que el acta que en este acto se protocoliza y las firmas que en la misma aparecen, son auténticas.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, se otorgan las siguientes:-----

CLAUSULAS:-----

PRIMERA.- Queda protocolizada el Acta de la Décima Tercera Asamblea General de Asociados de "UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL, celebrada con fechas veintiséis, veintisiete y veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, y que ha quedado transcrita en su parte conducente en el antecedente segundo del proemio de la presente escritura.-----

SEGUNDA.- En consecuencia, el señor Doctor FRANCISCO BARNES DE CASTRO, en su carácter de Vicepresidente Regional de la Asociación, FORMALIZA:-----

1.- El TERMINO DE LA GESTION del señor Doctor ABELARDO VILLEGAS MALDONADO, como Secretario General del Consejo Ejecutivo de la asociación denominada "UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL.-----

y 2.- La ELECCION del señor Doctor JUAN JOSE SANCHEZ SOSA, como nuevo SECRETARIO GENERAL del Consejo Ejecutivo de la asociación denominada "UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL.-----

"UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL.-----

YO, EL NOTARIO, DOY FE: De que lo relacionado e inserto concuerda con sus

6

originales de referencia; de conocer al compareciente, quien tiene capacidad legal para este acto, y quien se identificó conforme se determina en la relación de identidad que se agrega al apéndice con la letra "B"; y de que leída esta escritura al mismo otorgante, quien por razón profesional quedó entendido del valor y consecuencias legales de su contenido, la ratificó; y que manifestó por sus generales ser: de nacionalidad mexicana por nacimiento, originario de esta Capital, donde nació el once de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, casado, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en la calle Melchor Ocampo número veinte, casa veintitrés, Colonia Pedregal de San Francisco, en esta Ciudad;-----

y firma el día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en que autorizo definitivamente.- Doy fe.-----

FIRMA DEL SEÑOR DOCTOR FRANCISCO BARNES DE CASTRO.- FIRMA DEL NOTARIO.- El sello de autorizar.-----

SACOSE DEL PROTOCOLO A MI CARGO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, -----
EN SEIS PAGINAS UTILES, PARA "UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA", ASOCIACION CIVIL, A TITULO DE CONSTANCIA.- SE COTEJO Y CORRIGIO DEBIDAMENTE.- DOY FE.- MEXICO, A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----

520

*ice.

